

# LA INCLUSIÓN EN LOS MUSEOS PEDAGÓGICOS, ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL

*Inclusion in Pedagogical Museums, Accessibility and Universal Design*

Blanca Flor Herrero Morán\*

IES Maestro Haedo

## Palabras clave

Inclusión  
Museos pedagógicos  
Accesibilidad universal

**RESUMEN:** La sociedad está compuesta por una rica variedad humana que es singular y plural. La inclusión es una manera de responder a la diversidad. La inclusión en educación defiende una enseñanza en la que todos sus miembros pueden desarrollarse y aprender de forma conjunta. Los Museos Pedagógicos, por su idiosincrasia, deben convertirse en paradigmas de la inclusión entendida con un enfoque holístico basado en la accesibilidad y el diseño universal y no como un concepto estático.

## Keywords

Inclusion  
Pedagogical museums  
Universal accessibility

**ABSTRACT:** Society is made up of a rich human variety that is singular and plural. Inclusion is a way of responding to diversity. Inclusion in education defends teaching in which all its members can develop and learn together. Pedagogical Museums, due to their idiosyncrasy, must become paradigms of inclusion understood with a holistic approach based on accessibility and universal design and not as a static concept.

## 1. LA INCLUSIÓN ES UN VALOR QUE NOS HUMANIZA, REFLEXIÓN INICIAL

La inclusión es un valor que nos humaniza porque es la manera de dar respuesta a la diversidad. La inclusión tiene una importancia trascendental en todos los ámbitos. La inclusión es y debe ser un eje prioritario en la educación formal, no formal e informal. La inclusión en educación es tratar con equidad a todo el mundo. No se trata de trabajar con alumnado especial, sino con personas diferentes (ya que la diferencia es un valor).

La sociedad está compuesta por una rica variedad humana que es singular y plural. Por ello, hay que abrazar la diversidad que caracteriza al ser humano reconociendo que cada individuo, con sus capacidades, forma parte de la colectividad. El concepto de diversidad es una realidad inherente a las personas. Así pues, dado que no es posible entender la diversidad sin las personas ni los museos sin estas, una comprensión segregada, sesgada o excluyente, supone una visión aislada, parcial e incompleta de la realidad.

\* **Correspondencia a / Corresponding author:** Blanca Flor Herrero Morán. IES Maestro Haedo – bfherrero@educa.jcyl.es – <https://orcid.org/>

**Cómo citar / How to cite:** Herrero Morán, Blanca Flor (2025). «La inclusión en los museos pedagógicos, accesibilidad y diseño universal», *Cabás*, 33, 6-22. (<https://doi.org/10.1387/cabas.26938>).

Recibido: 18 septiembre, 2024; aceptado: 6 febrero, 2025.

ISSN 1989-5909 / © UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

La inclusión es una forma de promover la igualdad de oportunidades para todos. Esto se logra creando un entorno que acepta y valora la diversidad, consiguiendo la plena participación de todos en la vida social, cultural, educativa y laboral y posibilitando las mismas oportunidades de éxito y de acceso a servicios y recursos.

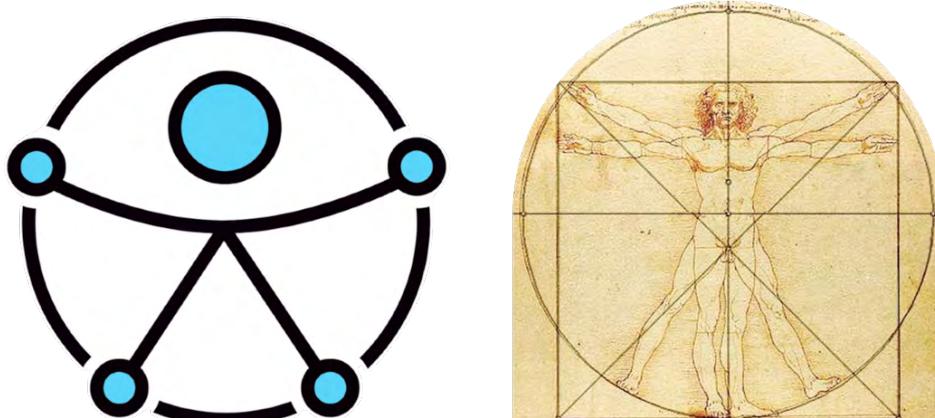
En 2015, la ONU acuña el símbolo de accesibilidad universal a través de la Unidad de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública. Se trata de una figura humana que simboliza la inclusión para todas las personas, de todos los niveles y en todas partes, incluyendo la accesibilidad física, sensorial y cognitiva. Se puede emplear para simbolizar lugares, espacios, productos, recursos y todo aquello que es accesible o para personas con discapacidad.

Dado que es un símbolo bastante desconocido y poco generalizado cuyo conocimiento y reconocimiento social es bastante limitado, esta publicación es un recurso idóneo para difundir su uso y significado. El actual símbolo supone una evolución conceptual e histórica en relación con los símbolos anteriores ya que incide en la accesibilidad, concebida de forma universal, en vez de en la discapacidad. Se le otorga el protagonismo al sujeto (la persona está en el centro y se alude a todas las capacidades de forma genérica y universal) en detrimento del objeto (los objetos empleados —como una silla de ruedas o un bastón— son la clave para entender la información que hace referencia a una capacidad física concreta sin tener en cuenta a las capacidades sensoriales y cognitivas); y al dinamismo (la persona está en movimiento y se muestra con los brazos y las piernas abiertas incidiendo en el carácter activo) en detrimento del inmovilismo (la persona se muestra estática).

La humanidad es compleja pero la composición del símbolo es clara. En el centro o en la diana de la imagen se sitúa a la persona concebida de forma esquemática y sin ningún rasgo que le singularice incidiendo en el carácter universal de la humanidad. La figura humana está inscrita en una circunferencia que no está cerrada porque acoge a las manos y los pies que se insertan y forman parte de ella. El predominio de las formas curvas (brazos y forma perimetral) y circulares (cabeza, manos y pies) incide en el carácter dinámico de la accesibilidad. Cromáticamente todos los trazos son negros y el color azul se reserva para las partes que caracterizan y humanizan a la persona.

Iconográficamente el imaginario de este símbolo guarda paralelismos con la imagen del hombre vitruviano de Leonardo Da Vinci que representa a un hombre con las extremidades superiores e inferiores expandidas, enmarcado dentro de un círculo y un cuadrado.

**Imagen 1.** Comparación del símbolo de la accesibilidad universal y el hombre vitruviano de Leonardo Da Vinci



**Fuente:** autora. Elaboración propia.

Sin duda, la inclusión desde la diversidad entraña con la paradoja de la cuadratura del círculo.

Que gane terreno el reconocimiento de la diversidad y el valor de lo universal desde usos específicos o se mantenga la divisoria y los usos segregados, estigmatizadores de objetos, espacios y personas depende de nuestras prácticas conscientes al diseñar entornos, señalizarlos y hacer uso de ellos. (Bascones, 2018)

En el apartado dedicado a su definición en la web de Plena Inclusión (un movimiento asociativo que lucha en España por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias) se indica que: «la inclusión es un derecho humano fundamental que está intrínsecamente ligado a la dignidad de cada persona. Como tal, debe ser garantizado por los gobiernos y exigido por los ciudadanos»<sup>1</sup>.

A su vez, en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social se recoge que:

Inclusión social: es el principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás.

En relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, tal y como indica la Fundación Aquae:

De los 17 ODS que componen esta Agenda, son varios los que incluyen referencias específicas a la inclusión. Estos son: el ODS 4 sobre educación inclusiva y de calidad; el ODS 8 sobre crecimiento económico, pleno empleo y trabajo decente; el ODS 10 sobre reducción de las desigualdades; el ODS 11 sobre ciudades y comunidades inclusivas y sostenibles; y, por último, el ODS 17 sobre implementación de la Agenda y las alianzas necesarias. La sostenibilidad no solo tiene una dimensión ambiental, sino también social ya que la discapacidad y la accesibilidad forman parte del desarrollo sostenible. Por tanto, la discapacidad es una cuestión de derechos humanos y también de sostenibilidad (una sostenibilidad amplia alineada con el enfoque ASG —ambiental, social y de gobierno—)<sup>2</sup>.

Aunque dentro del ámbito educativo la inclusión está comúnmente asociada con las necesidades educativas especiales, su alcance es mucho más amplio. Busca reconocer y valorar cada diferencia como un aporte a la experiencia de aprendizaje colectiva, desde etnias y culturas hasta orientaciones sexuales e identidades de género.

A lo largo del tiempo se han producido cambios conceptuales y terminológicos y se ha evolucionado desde la segregación (modelo basado en el déficit), pasando por la integración (modelo basado en las necesidades educativas especiales) hasta la inclusión (modelo basado en la atención a la diversidad).

Así pues, se produce un proceso que va desde la exclusión a la inclusión, atravesando modelos intermedios como el segregacionista y el de la integración. (García, 2017, p. 252).

La inclusión va de la mano con la aceptación y acogida de la diversidad, entendida esta como un elemento enriquecedor, ya que juntos multiplicamos resultados.

---

<sup>1</sup> <https://educainclusion.com/que-es-la-inclusion>

<sup>2</sup> <https://www.fundacionaque.org/personas-discapacidad-ods/#:~:text=La%20personas%20con%20discapacidad%3A%20una,a%20las%20personas%20con%20discapacidad>

La inclusión implica tener en cuenta a todos, la mayoría y las minorías. En concreto, las personas con diversidad funcional (la gente que por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales encuentra dificultades para su participación e inclusión social) son la «minoría más amplia del mundo». (Rebollo, Cambil, Lago, Del Alisal, 2024, p. 122).

La diversidad es norma, porque toda persona presenta diferencias con respecto a otras que deben ser reconocidas en los distintos ámbitos de actuación y, más todavía si cabe, en los procesos educativos, donde van a requerir tratamientos individuales diversificados (Casanova, 2002, p. 247). Por ello, si cada alumno es diferente, es necesario implementar modelos educativos diferentes dentro de un sistema educativo común y en una escuela para todos. Arnáiz y Ortiz (1997) defienden una inclusión curricular no centrada en lo individual, ni en el sujeto, sino en una integración real a través de un currículum válido para todos, centrado en los puntos fuertes de los alumnos y sus modos de aprender.

La institución de mayor peso, recursos e implicación en el ámbito del patrimonio a nivel mundial y la que incluye una visión universalista del patrimonio y la educación es la UNESCO (Fontal, 2016).

La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Dicho organismo coordina la Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Ainscow, Booth y Dyson (2006) definen la educación inclusiva como el proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar de eliminar o minimizar, a través de iniciativas de mejora e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de los alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados con particular atención a aquellos más vulnerables.

Ciertamente, como señala Echeita (2011, p. 124), la aspiración a una educación inclusiva no es sencilla, sino que resulta una empresa compleja, incierta, contradictoria y paradójica.

Para lograr la educación inclusiva todavía nos falta compromiso generalizado y preparación en el conjunto del sistema educativo. Sin duda, para lograr una educación universal inclusiva y equitativa de calidad es imprescindible el compromiso de toda la comunidad educativa, en general, y del profesorado, en particular, que debe desarrollar una serie de competencias profesionales (Casanova, 2011, p. 18).

Una educación inclusiva debe proveer entornos enriquecedores y adaptativos que atiendan a las características individuales del alumnado, valorando la diversidad y afrontando las necesidades de cada uno con empatía y efectividad.

Comúnmente se cita la existencia de distintas brechas que se deben tener en cuenta al plantear todo proceso de enseñanza-aprendizaje: digital, escolar y social. Con la pandemia la importancia de la brecha digital cobró un protagonismo inusitado. Se distinguen dos tipologías: de acceso (conexión: ubicación y situación económica) y de uso (dispositivos adecuados: cantidad y calidad). En el ámbito escolar existen diferentes tipos de centros, de profesorado, de equipo docente, etc. Además, ni todas las familias son iguales, ni tienen la misma capacidad para acompañar a sus hijos en el aprendizaje; algunos por no saber, otros por no querer y otros por no poder.

Hace unos meses, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas reclamó a las autoridades educativas españolas a nivel nacional y autonómico que avancen de forma urgente hacia el fin de la separación de los estudiantes.

En definitiva, debe producirse la simbiosis calidad-inclusividad. La calidad educativa requiere una atención diferenciada del alumnado que es diverso, pero siempre integrado en su grupo y en su centro. La inclusión debe entenderse como un factor más de mejora de la calidad.

## 2. LA «DIVERSIDAD DE» MUSEOS PEDAGÓGICOS

En el ámbito museístico, la nueva definición de museo supone un avance social en relación con la clásica que se centraba en las funciones y en el papel de los profesionales de los museos.

Si la sociedad, la educación y la cultura deben ser inclusivos, los museos, en general, por su componente didáctico deben priorizarla y los museos pedagógicos, en particular, por su diversidad e idiosincrasia, deben convertirse en referentes de inclusión.

El 24 de agosto de 2022, la Asamblea General Extraordinaria del ICOM aprobó en Praga la nueva definición de museo:

Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos.

La anterior definición de museo era:

El museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

La principal innovación de la nueva definición de museo radica en que se incide en el papel del museo en la sociedad a través de conceptos como: accesible, inclusivo, diversidad, sostenibilidad, ética, disfrute, reflexión e intercambio.

De hecho, el lema del pasado año del Día Internacional de los Museos (18 de mayo de 2024) ha sido: «Museos por la educación y la investigación». Las principales ideas asociadas a dicha efeméride fueron: Los museos son centros educativos dinámicos que fomentan la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico. Los museos son espacios vitales donde la educación y la investigación convergen para dar forma a nuestra comprensión del mundo. Se trata de invitar a la gente a repensar la educación e imaginar un futuro en el que el intercambio de conocimientos trascienda las barreras, en el que la innovación se una a la tradición.

Tal y como se ha indicado, llama la atención que las instituciones educativas en las que más se ha considerado la cuestión de la accesibilidad sea el museo y que el tratamiento de la accesibilidad haya sido anterior en los museos que en otras instituciones educativas (Pablos y Fontal, 2020:102).

La legislación española sobre museos establece la obligación de hacer adaptaciones, pero no define los términos ni indica cómo, ni qué cantidad de la colección debe estar accesible ni quien debe evaluar cada intervención por lo que no sigue una normativa estatal o autonómica determinada, pero es deudora del documento Protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en equipamientos de ocio (Consuegra, 2011, p. 117).

En esencia, no se trata de integrar en el museo a los que son diferentes, sino de partir del hecho de que todos lo somos, todos tenemos capacidades y necesidades diferentes y aportamos a la sociedad experiencias únicas derivadas de los valores individuales (Espinosa y Bonmatí, 2013).

Cabe citar la definición de inclusión patrimonial y museal planteada por Asensio, Santacana y Fontal (2016, p. 46):

La inclusión patrimonial y museal es un proceso que identifica, visualiza y responde a la diversidad de todos sus visitantes, usuarios, participantes, clientes y ciudadanos de referencia, a través de una mayor participación en la exposición, los programas y las acciones, de una manera proactiva que prime la equidad, para provocar la convivencia en la comunidad y el mundo social, educativo y cultural, con la finalidad última de un acercamiento comprensivo al patrimonio material e intangible, que facilite la conciencia en las responsabilidades de su conservación y puesta en valor. La inclusión involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todas las personas diversas, con la convicción de que la responsabilidad de todo el sistema patrimonial es la de alcanzar a toda la ciudadanía.

Por otro lado, destaca la investigación realizada por Carme Comas (2019, p. 95) sobre la museología sensorial entendida como la disciplina que analiza la transmisión de los contenidos de los museos utilizando el potencial de todos los sentidos, que tienen una naturaleza biológica y un componente cultural, con el objetivo de generar una experiencia de aprendizaje significativo en el visitante.

Otra de las tendencias actuales es la museología emocional que supone un giro emocional en la práctica museística ya que suscita el replanteamiento del diseño de las exposiciones y la redefinición de las instituciones y supone un área de investigación de gran interés (Varutti, 2020).

La musealización del patrimonio histórico educativo es diversa y compleja puesto que hay que contar tanto con las instituciones museísticas como con los espacios musealizados.

En el caso de los museos pedagógicos, la historia ejemplifica la variedad existente a nivel fundacional, institucional, geográfico, museístico, pedagógico, etc.

En primer lugar, destaca el cambio de denominación de Museo de instrucción primaria (surgido por Real Decreto de 6 de mayo de 1882 y formado a partir de los fondos de la Exposición escolar celebrada en Madrid en junio del mismo año) por una más extensa en cuanto a niveles educativos y alcance geográfico: Museo Pedagógico Nacional. En segundo lugar, sobresale el aumento de los objetivos fundacionales que pasan de ser dos (paliar las deficiencias de la formación inicial del magisterio en las Escuelas Normales e introducir nuevas metodologías en la enseñanza) a tener mayor amplitud de funciones, actuaciones y espacios (renovación docente, centro de información y documentación y acción social y cultural).

Sin duda, la diversidad es una de las características definitorias de la musealización del patrimonio histórico-educativo desde sus orígenes, ya que los centros museísticos son diferentes tanto por sus denominaciones como por las instituciones encargadas de gestionarlos y mantenerlos (comunidades autónomas, universidades, asociaciones e iniciativas particulares) y las peculiaridades que les definen a lo largo del tiempo y del espacio: el Museo Pedagógico de Arte Infantil, el Museo del Niño de Castilla-La Mancha, el Museo Pedagógico de Aragón Rafael Jiménez Martínez, el Museo/Laboratorio de Historia de la Educación Manuel Bartolomé Cossío, el Museo Pedagógico «La última Escuela de Otones de Benjumea», el Museo de la educación de la Universidad de La Laguna (MEDULL), el Museo Pedagógico de Galicia (MUPEGA), El Museo de la Educación de las Islas Baleares (AMEIB), el Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela de Cantabria (CRIEME), el Museo de la Escuela Rural de Asturias (MERA), el

Centro Internacional de la Cultura Escolar de Berlanga de Duero (CEINCE), el Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa de la Universidad de Murcia (CEME), el Centro Museo Pedagógico de la Universidad de Salamanca (CEMUPE), el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, etc.

### 3. LA «ACCESIBILIDAD EN» LOS MUSEOS PEDAGÓGICOS

Los museos pedagógicos deben asumir el reto de la inclusión como una oportunidad de futuro (Álvarez, 2017) y convertirse en ejemplos de inclusión partiendo de la accesibilidad tanto en el espacio físico como en el espacio virtual. Teniendo presente que las medidas de accesibilidad universal benefician a todas las personas, existen varios criterios y recomendaciones destinadas a que museos y exposiciones sean accesibles e inclusivos.

La accesibilidad universal es uno de los principios de la inclusión y se concibe como la característica de un lugar, un producto o una información con uso o acceso para todo el mundo.

En el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, se define la accesibilidad universal como:

Condición que tienen que cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

A su vez, la definición de diseño universal o diseño para todas las personas recogida en dicho decreto es:

la actividad por la que se conciben o proyectan desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, programas, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El ‘diseño universal o diseño para todas las personas’ no excluirá los productos de apoyo para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando lo necesiten.

Debemos tener en cuenta que el principio de accesibilidad ha evolucionado paralelamente al de discapacidad (Pablos y Fontal, 2020, p. 102).

En la actualidad, la accesibilidad universal incluye tres tipos o ámbitos: físico, sensorial y cognitivo. De forma generalizada, todas las instituciones, entre las que se encuentran los museos pedagógicos, comienzan por la accesibilidad física dejando para un desarrollo posterior la accesibilidad sensorial y la accesibilidad cognitiva.

Las primeras consideraciones que se tienen en cuenta son las físicas por ser las más conocidas, evidentes, aparentes y visibles ya que requieren de un mayor espacio. Consiste en la aplicación de los principios de accesibilidad universal y diseño para todos en la arquitectura, edificación y urbanismo, para que el acceso, uso, movilidad, desplazamiento y circulación sea posible para todas las personas sin sobreesfuerzos, con comodidad, autonomía y seguridad.

Por otro lado, la accesibilidad sensorial también es bastante conocida, aunque no es tan visible. Esta accesibilidad posibilita que podamos percibir la información necesaria por nuestros sentidos para utilizar objetos o desplazarnos por lo que las medidas contemplan aspectos visuales, auditivos y táctiles. Los ejemplos más conocidos y empleados son el braille y la lengua de signos.

Por último, pero no por ello menos importante, la accesibilidad cognitiva facilita la comprensión de organización y funcionamiento de una institución o centro, de la información y la ubicación y de la comunicación y orientación de las personas teniendo en cuenta las diferencias lingüísticas, culturales y de capacidades existentes. Esencialmente, se trata de garantizar la fácil comprensión de entornos, procesos, servicios o instrumentos.

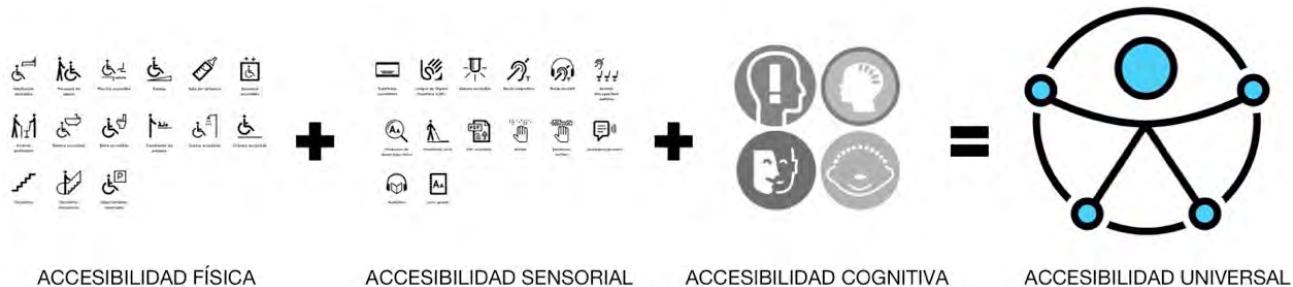
Gómez del Águila señala dos trabas que actualmente imposibilitan la accesibilidad (2012, p. 80):

por un lado, una oferta segregada, que relega a un segundo plano las necesidades de quienes no encajan en el patrón ideal de visitante. Por otro, propuestas que abordan la accesibilidad física y, en algunos casos, sensorial, pero ignoran tanto las barreras cognitivas —con un alto grado de incidencia en la accesibilidad del público en general—, como las sociales, en la base de todas las anteriores.

Las medidas de accesibilidad universal benefician a todas las personas. De hecho, cuando hay dos opciones equiparables de accesibilidad una gran parte de la población tiende a preferir las medidas más accesibles como demuestran casos como la elección en el uso de una rampa o una escalera (física), de ver una pieza o de poder tocarla (sensorial) y de leer un texto o de mirar un pictograma (cognitiva).

A su vez, cada accesibilidad beneficia especial y/o específicamente a algunas personas. La accesibilidad física beneficia principalmente a aquellas personas que utilizan o manipulan sillas de ruedas o carritos, personas con discapacidad física, familias con niños pequeños, personas que han de mover mercancías u objetos voluminosos, etc. La accesibilidad sensorial beneficia principalmente a personas con discapacidad sensorial o que han perdido agudeza en alguno de sus sentidos, como es el caso de las personas mayores o de niños que están desarrollando sus sentidos y se sienten más estimulados (VV. AA., 2015, p. 11). La accesibilidad cognitiva beneficia principalmente a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, con trastorno del espectro del autismo, con trastorno por déficit de atención, con trastornos del aprendizaje y/o del lenguaje, con trastornos mentales, con problemas cognitivos asociados al envejecimiento o al nacimiento, con daño cerebral adquirido, sin lecto-escritura, personas despistadas, que no conocen bien la lengua o cultura del país, etc.

**Imagen 2.** Esquema de la accesibilidad universal



**Fuente:** autora. Elaboración propia.

Junto a los factores físicos, sensoriales y cognitivos, hay otra serie de aspectos que condicionan la accesibilidad total como: lo económico (tarifas de entradas), lo emocional (capacitación del personal

museístico para trabajar con público diferente), lo cultural (relevancia, interés y especificidad), lo comunicativo (mecanismos para consultar a especialistas y hacer estudios al tomar decisiones), etc.

De forma genérica, una de las opciones más utilizadas para facilitar la accesibilidad en el entorno es emplear los criterios DALCO acrónimo de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación que aparecen en la norma de la Asociación Española de Normalización UNE 170001-1.2007 (parte 1): Deambulación (desplazarse de un sitio a otro), Aprehensión (coger o asir alguna cosa), Localización (averiguar el lugar o momento preciso en el que está algo, alguien o pueda acontecer un suceso) y Comunicación (intercambiar la información necesaria para el desarrollo de una actividad).

De forma concreta, para el ámbito museístico se pueden establecer cuatro ejes fundamentales que permiten alcanzar la adecuada accesibilidad y lograr la máxima autonomía de sus visitantes: espacio físico (acceso y uso de los espacios, equipamientos, servicios e infraestructura, así como sistemas de emergencia y evacuación), contenidos e información (muestras, piezas, textos, exhibiciones, publicaciones, productos y servicios), comunicación (interna y externa, señalética y localización) y atención adecuada (interacción entre personas, pautas y herramientas a las necesidades diversas de los visitantes) (Zúñiga, 2019).

El observatorio de la accesibilidad y vida independiente cita los siguientes recursos, pautas y recomendaciones sobre accesibilidad universal destinadas a que museos y exposiciones sean lugares accesibles, integradores e inclusivos y de esta manera hagan posible que todas las personas se desarrollen en la cultura:

- Planteamiento de la accesibilidad desde el inicio del proyecto expositivo.
- Diseño de un recorrido claro.
- Redacción y adaptación a lenguaje claro o lectura fácil de todos los contenidos expositivos, material didáctico y de difusión.
- Vídeos locutados con lenguaje de signos y subtulado.
- Inserción de ilustraciones, dibujos o pictogramas disponibles en ARASAAC.
- Validación de contenidos por parte de personas con discapacidad cognitiva.
- Jerarquización y sistematización de la información y de los soportes que la sustentan, siguiendo una misma estructura y código de colores.
- Profesionales especializados en atención al público con distintas necesidades.
- Programación de actividades inclusivas.
- Línea de créditos en la que además de los epígrafes tradicionales como: organización, comisariado, coordinación, diseño museográfico, diseño gráfico, conservación o documentación, consignaran información sobre: códigos QR, adaptación a lectura fácil, redes sociales o validadores.
- Web accesible en la que se alojen vídeos y audios con los contenidos expositivos, uso de subtítulos y audiodescripción en contenido multimedia.
- Entender la accesibilidad como un proceso de mejora continua, donde a través de las validaciones se detectan nuevos aspectos a tener en cuenta y nuevas necesidades.
- Los proyectos accesibles han de ser fruto de un trabajo multidisciplinar e interdisciplinar coordinado, donde se comparta conocimiento y se difundan las buenas prácticas.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/accesibilidad-2/centros-de-documentacion-sobre-accesibilidad>

Las pautas de actuación llevadas a cabo por la Red Museística de Lugo para realizar un «Museo con/para todxs» fueron:

1. Diagnosis: El acercamiento y diagnosis de los museos. Con los colectivos y con la comunidad para proponer soluciones: conocer a las personas, conocer las realidades.
2. Organización: Búsqueda de asesoramiento y formación.
3. Ejecución de planes, programas y proyectos en busca de soluciones con evaluaciones posteriores a cargo de agentes externos y medidas rectificadoras siempre que son precisas<sup>4</sup>.

Por otro lado, la accesibilidad virtual es uno de los principales campos de actuación dentro de la infoaccesibilidad. Dicha accesibilidad se define como el conjunto de características que debe incorporar un sitio web para que el mayor número posible de personas en el mayor número posible de circunstancias pueda acceder a él y usarlo, puesto que la accesibilidad web es un derecho que tenemos todos a ser capaces de acceder a todos los contenidos y funcionalidades independientemente de nuestra diversidad funcional (Revilla y Carreras 2018). Su objetivo es facilitar el acceso a la información independientemente del soporte en el que se encuentre alojada.

En el caso concreto de las guías multimedia, sobresale la publicación Guías multimedia accesibles: El Museo para todos que incluye pautas de diseño interactivo y audiovisual que tienen como finalidad lograr que todas las futuras guías multimedia para museos sean lo más accesibles posibles desde el punto de vista tanto comunicativo como funcional (Ruiz, Pajares, Moreno, Gálvez y Solano, 2008).

Poniendo el foco en la accesibilidad web, un sitio web debe ser accesible a nivel de continente y de contenido, es decir, tanto el diseño web desarrollado por los programadores informáticos como los recursos que se publiquen en él (recursos audiovisuales, documentos Word, presentaciones, PDF, etc.). En conclusión, un contenido se considera accesible cuando cualquier sujeto, con independencia de sus características personales, del equipo que utiliza o del entorno ambiental desde donde accede, puede utilizar y comprender sus contenidos.

## 4. EXPERIENCIAS INCLUSIVAS EN LOS MUSEOS PEDAGÓGICOS

Dado que la inclusión es un paradigma para la organización, función y misión de los museos pedagógicos, cabe destacar las buenas prácticas sobre accesibilidad y diseño universal llevadas a cabo en diversos museos pedagógicos nacionales e internacionales tanto en el espacio físico como en el espacio virtual.

Dentro del ámbito de los museos pedagógicos, a nivel nacional, destacan diversos proyectos siendo los más numerosos los centrados en la accesibilidad cognitiva y el valor evocador del patrimonio histórico-educativo. Escolano introduce el concepto de valor terapéutico aludiendo al poder emocional y evocador de la infancia, la adolescencia o la juventud que provoca el recuerdo en personas con lagunas y vacíos en la memoria a consecuencia de la edad o por enfermedad (Escolano, 2010) e indica que a través de la escuela de su época las personas con alzhéimer pueden encontrar su propia identidad (Escolano, 2011).

Por un lado, sobresalen actividades y experiencias desarrolladas de forma puntual en colaboración con determinadas instituciones, siendo mayoritariamente las asociaciones de Alzheimer las destinatarias de las iniciativas museísticas.

<sup>4</sup> <http://boaspracticas.xestoresculturais.gal/es/proxectos/programa-institucional-inclusivo-da-rede-museistica-provincial-de-lugo-es/>

El Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE) en colaboración con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria llevó a cabo en 2009 una experiencia con grupos de personas mayores afectadas en diferentes grados por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias que cursan con pérdidas de memoria (Escolano, 2010).

El Museo Pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla desarrolló en 2019 un taller terapéutico para pacientes de alzhéimer de la asociación de Santa Elena que se recoge en un trabajo de fin de grado (Gómez, 2019).

El Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco realizó durante el 2021 un trabajo con personas que tienen deterioro cognitivo, demencia y/o alzhéimer dentro del marco de un convenio entre el museo y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Amunarriz, Manterola y Rodríguez, 2023). Además, en el museo se desarrollan actividades formativas determinadas por el tipo de audiencia a las que se dirigen destacando los proyectos de participación ciudadana «La Escuela de ayer y de hoy» y «La Escuela de hoy y del futuro» (Dávila y Naya, 2022).

El Museo Pedagógico y de la Infancia de Castilla-La Mancha pone en marcha en 2024 actividades encaminadas a ofrecer las salas del museo como espacio terapéutico para los usuarios-personas afectadas de alzhéimer y otras demencias en colaboración con AFA.

Por otro lado, destacan iniciativas que han puesto el foco de atención en la dinamización social basándose en los principios de aprendizaje comunitario, en la participación real y efectiva, y en la inserción académica.

El Proyecto Educativo-Museístico del Museo Escolar de Puçol es el primer proyecto español inscrito en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en 2009 debido al enfoque colaborativo del equipo pedagógico que ha sido capaz de incluir a diversos miembros de la comunidad donde se asienta (Martínez y Picó, 2022).

El Museo/Laboratorio de Historia de la Educación Manuel Bartolomé Cossío trabaja desde 2016 con personas con un Trastorno del Espectro Autista (TEA) junto a la Asociación Pauta y desde el siguiente año forma parte del proyecto académico STUNIN que contribuye a la inclusión de personas con discapacidad cognitiva en los estudios universitarios (Sanz, Rabazas, Ramos y Ruiz, 2017).

El Museo de la Escuela Rural de Asturias (MERA) es un centro dinámico y dinamizador ya que tiene una guía didáctica para familias, el visitante puede interaccionar con diferentes materiales, entre sus fondos cuenta con recursos audiovisuales y se potencia la participación de la comunidad a través de la colaboración de antiguos alumnos como guías voluntarios (Álvarez y García, 2011).

Finalmente, caben destacar las propuestas que favorecen la accesibilidad universal incluyendo actuaciones tanto en su discurso museístico como en los materiales y recursos educativos realizados.

El Museo Pedagógico de Galicia facilita en 2020 una guía adaptada con pictogramas con el fin de hacer el museo más accesible al público con diversidad funcional posibilitando su descarga y/o vista previa para promover la preparación y mejorar la comprensión de la visita<sup>5</sup> (Castro, 2012).

El Centro Museo Pedagógico de la Universidad de Salamanca aprovecha la ubicación en su nueva sede en Zamora para proponer un proyecto museístico (Rodríguez y Martín, 2023) que facilita la accesibilidad física (estudio y diseño espacial y arquitectónico) y la accesibilidad cognitiva empleando pictogramas y lectura fácil en colaboración con ARASAAC, Plena Inclusión Castilla y León y Fundación Personas –ya que la

<sup>5</sup> [https://mupega.edu.xunta.gal/sites/default/files/old2/guia\\_pictogramas\\_mupega.pdf](https://mupega.edu.xunta.gal/sites/default/files/old2/guia_pictogramas_mupega.pdf)

opinión de las personas con dificultades de comprensión es la fuente más fiable de información a la hora de valorar si un entorno es comprensible (Belinchón, Casas, Díez y Tamarit, 2014)–.

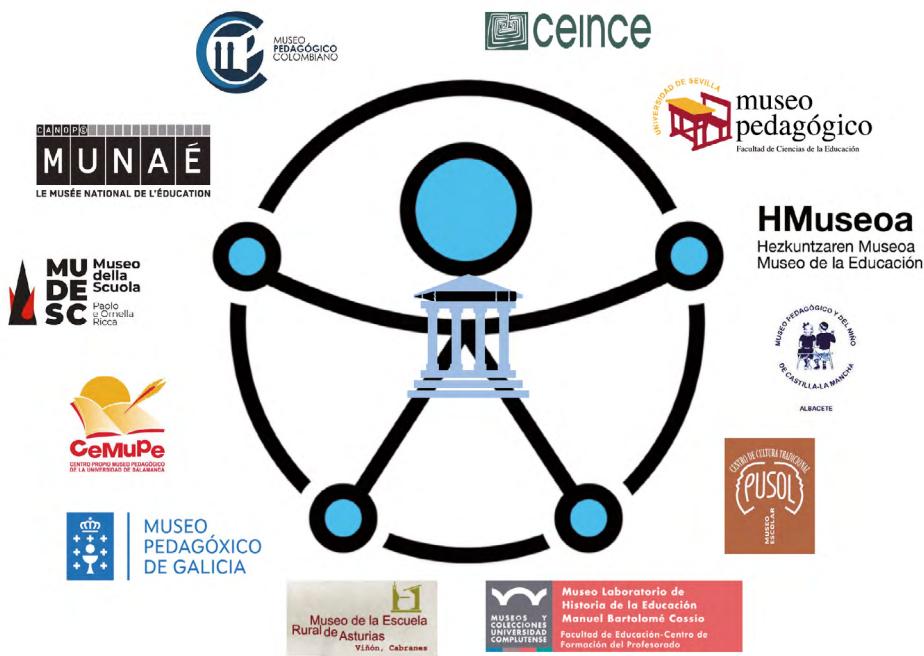
A nivel internacional cabe mencionar los casos de: el Museo della Scuola «Paolo e Ornella Ricca» de la Università degli Studi di Macerata (Macerata, Italia), el Musée National de l'Éducation (Rouen, Francia) o el Museo Pedagógico Colombiano.

El Museo della Scuola «Paolo e Ornella Ricca» de la Università degli Studi di Macerata cuenta con un mapa visual y sensorial muy completo y está desarrollando dos importantes proyectos: uno centrado en la experimentación de herramientas para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad intelectual y otro destinado a implicar a los estudiantes universitarios en la realización de artefactos digitales que se implementarán en las nuevas exposiciones multimediales del museo (Brunelli y Targhetta, 2022).

El Musée National de l'Éducation (MUNAÉ) es accesible para personas de movilidad reducida, ofrece herramientas diversas (dispone de un bucle magnético en la recepción y da la posibilidad de disponer de un traductor especializado en lengua de signos previa reserva) y actividades adaptadas a distintos tipos de capacidades y permite descargar el texto de la exposición en lectura fácil y en letra grande<sup>6</sup>.

El Museo Pedagógico Colombiano destaca por facilitar en su web diferentes herramientas de accesibilidad (aumentar y disminuir tamaño, escala de grises, alto contraste, contraste negativo, fondo claro, links línea inferior o letra legible) así como por la exposición temporal en colaboración con el Proyecto Manos y Pensamiento: «Nada de nosotros sin nosotros. Reconstruyendo la historia de la educación para las personas sordas en Colombia» celebrada en 2023 y la inclusión de piezas del mes en formato audiovisual<sup>7</sup>.

### Imagen 3. Composición de buenas prácticas de accesibilidad en museos pedagógicos



Fuente: autora. Elaboración propia.

<sup>6</sup> [https://www.reseau-canope.fr/musee/fileadmin/user\\_upload/Ateliers\\_pour\\_personnes\\_en\\_situation\\_de\\_handicap\\_janvier\\_20.pdf](https://www.reseau-canope.fr/musee/fileadmin/user_upload/Ateliers_pour_personnes_en_situation_de_handicap_janvier_20.pdf)

<sup>7</sup> <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/category/historia-upn/>

En otro orden de cosas, el vertiginoso desarrollo experimentado por la tecnología en las últimas décadas supone un nuevo escenario, el espacio virtual, que debe ser accesible y responder a desafíos como garantizar la seguridad, la privacidad y la igualdad de oportunidades.

En este sentido, destacan dos experiencias museísticas nacionales. El Museo Virtual de Historia de la Educación (MUVHE) concebido como un espacio museístico que quiere contar con la participación activa de todas las personas y entidades que lo deseen, para llegar a ser, con su colaboración, una zona compartida de la memoria educativa. El Museo Didáctico Virtual del Patrimonio Histórico-Educativo andaluz que ha permitido organizar el conocimiento de manera flexible, dinámica y atrayente; en tanto en cuanto han sido capaces de valerse de algunas de las posibilidades de internet para dar a conocer a la sociedad el patrimonio histórico-educativo andaluz (Álvarez, 2010).

Otro aspecto para tener en cuenta son las aplicaciones informáticas que favorecen la accesibilidad como el Proyecto AMUSE (app para todas las personas en los museos inteligentes), NaviLens (tecnología de señalética para personas con discapacidad visual) o Appside y Hablando con Arte (dos apps que promueven la accesibilidad en espacios de arte y culturales). Además, varios museos cuentan con su propia aplicación donde aportan información adicional y hacen más accesible la visita.

En este sentido, son dignas de destacar y poner en valor varias instituciones como: ACCESSIBILITAS, (plataforma para el impulso de la accesibilidad universal), AMOVIL (que colabora en la actualización de terminales móviles accesibles), ASEPAU (Asociación española de profesionales de la accesibilidad universal), CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), CEAPAT (Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas), CESyA (Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción), CEIAF (Centro Español de Integración Audiovisual), SID (Servicio de Información sobre Discapacidad), Asociación de Lectura Fácil, Fundación Personas, Plena Inclusión, ARASAAC (Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa), ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), etc.

Por último, un factor esencial es la formación de los equipos de los museos pedagógicos en accesibilidad. Concretamente, cabe citar la formación proporcionada por el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva en 2023 a 160 empleados públicos de museos y bibliotecas para fomentar una administración pública más accesible y fácil de entender para todas las personas.

Una mención especial merece el Programa Institucional Inclusivo integral de la Red Museística de Lugo, dirigida por Encarna Lago González, que cuenta con un departamento de Capacidades diferentes y Accesibilidad desde donde se gestionan los cuatro museos (Museo Provincial de Lugo, Museo de San Paio de Narla, Museo Pazo de Tor y Museo Provincial del Mar —ubicado en la Escuela Unitaria de San Cibrao—).

Forjar una sociedad inclusiva requiere de educación y sensibilización constante. Por ello, es indispensable e imprescindible formar a la población, en general, y al personal de los museos, en particular, para que comprenda, defienda y valore la riqueza de la diversidad.

## 5. CONCLUSIONES

El presente artículo es una aproximación a un tema novedoso y de gran interés para la comunidad: la inclusión en los museos pedagógicos, accesibilidad y diseño universal. En primer lugar, porque la inclusión es algo inherente de la comunidad y es un valor que nos humaniza puesto que es la manera de dar respuesta a la diversidad. En segundo lugar, porque en el ámbito museístico la nueva definición de museo

supone un avance social y una declaración de intenciones incluyendo conceptos como accesibilidad, inclusividad, diversidad y sostenibilidad. Y, en tercer lugar, porque el principal reto de los museos pedagógicos es la inclusión que se sustenta en dos pilares fundamentales: la accesibilidad y el diseño universal.

La diversidad caracteriza al ser humano y hay que atender a la diversidad partiendo de la inclusión, la igualdad y la equidad.

Si los museos, en general, por su componente didáctico deben priorizar la inclusión, los museos pedagógicos, en particular, por su diversidad e idiosincrasia, deben convertirse en referentes y ejemplos de inclusión.

La esencia reside en procurar que los museos sean y estén disponibles, accesibles y asequibles, aceptables, adaptables y realizables y que igualen los aspectos cualitativos (el punto de vista de la demanda y la adaptabilidad) a los cuantitativos (el punto de vista de la oferta y la accesibilidad). Se trata no sólo del derecho a la educación sino a una educación acorde con los tiempos, con las realidades y las necesidades de aprendizaje de las personas en cada contexto y momento; una educación a la vez alternativa y alterativa, capaz de ponerse al servicio del desarrollo humano y de la transformación social actual.

Tanto los docentes y la comunidad educativa de los centros escolares como los educadores y el resto del personal de los centros museísticos deben plantearse un objetivo común: crear una comunidad inclusiva, abierta, creativa, formada e informada en la que se puedan compartir, mejorar y difundir los beneficios del patrimonio museístico incidiendo en las posibilidades que ofrecen para trabajar los ODS.

La inclusión es un paradigma para la organización, función y misión de los museos pedagógicos que tienen que potenciar la accesibilidad y el diseño universal. De hecho, el actual símbolo de accesibilidad universal, que supone una evolución conceptual e histórica de los símbolos anteriores, puede ser utilizado en lugares, espacios, productos, recursos y todo aquello que es accesible o para personas con discapacidad.

A lo largo del tiempo, los términos museo, educación e inclusión han evolucionado y se han redefinido; y han surgido nuevos conceptos como museología sensorial, museología emocional o inclusión patrimonial y museal, incidiendo en la idea de que la educación inclusiva es compleja y requiere compromiso generalizado y preparación del conjunto de la sociedad.

Dado que las medidas de accesibilidad universal benefician a todas las personas, existen varios criterios y recomendaciones destinadas a que museos y exposiciones sean accesibles e inclusivos tanto en el espacio físico como en el espacio virtual.

Con el fin de poner en valor las buenas prácticas sobre accesibilidad y diseño universal llevadas a cabo en diversos museos pedagógicos nacionales e internacionales se han citado diversas experiencias que destacan por su carácter inclusivo.

En la actualidad, dado el carácter incipiente de la temática, es complejo establecer una categorización o clasificación de las tendencias actuales en materia de inclusión en los museos pedagógicos. No obstante, se puede realizar una primera división en función de su vigencia (puntuales, temporales y permanentes), y una segunda división en función de la tipología (actividades o experiencias, iniciativas con un enfoque comunitario, proyectos museísticos, recursos didácticos, etc.).

A su vez, un aspecto a tener en cuenta es la permanencia o sostenibilidad de las medidas y prácticas inclusivas siendo deseable que las acciones realizadas sean replicables, flexibles y sostenibles para que se mantengan en el tiempo y en el espacio con el fin de que el efecto en la sociedad sea efectivo y duradero.

Actualmente, varios museos pedagógicos pueden considerarse como museos practicables, pero no museos universalmente accesibles. Los museos pedagógicos deben ocuparse y preocuparse por facilitar el tránsito tanto físico como cognitivo y sensorial a todas las personas abrazando la diversidad como valor definitorio de la sociedad.

El desafío es ofrecer una oferta museística verdaderamente inclusiva que no sea segregada y que aúne la accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

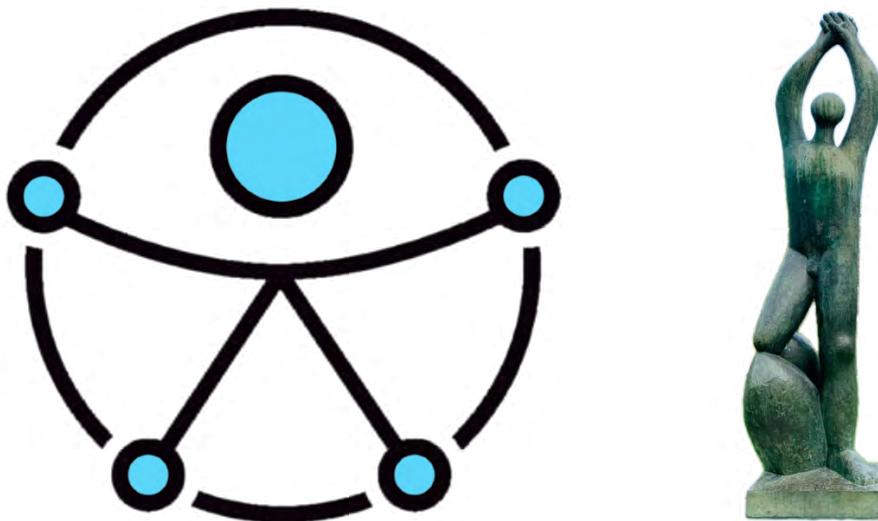
Junto a la presentación de experiencias de buenas prácticas realizadas por museos pedagógicos, se indican algunas propuestas que permiten avanzar en este sentido como las aplicaciones informáticas que favorecen la accesibilidad, las instituciones que se ocupan de la inclusión y las actividades formativas que son realmente necesarias para entender y atender a la diversidad.

Por ello, uno de los retos actuales es construir una línea de actuación dentro de los museos pedagógicos y una línea de investigación dentro del patrimonio histórico-educativo que ponga el foco de atención en la inclusión.

Para finalizar una imagen comparativa del símbolo de la accesibilidad universal con la escultura de Baltasar Lobo «Hombre adámico», situada en el Parque León Felipe de Zamora, que está dedicada al poeta zamorano León Felipe y simboliza la libertad, la fraternidad y la humanidad.

Parafraseando el verso de León Felipe, lo ideal es que la musealización del patrimonio histórico-educativo sea «con todos y a tiempo». Estamos (en plural) a tiempo (es una necesidad del presente) de hacer que los museos pedagógicos sean inclusivos (con, de y para todos).

**Imagen 4.** Composición «Con todos y a tiempo»



Musealización del **patrimonio histórico-educativo “con todos y a tiempo”**

**Fuente:** autora. Elaboración propia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M., Booth, T. y Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion*. Routledge.
- Álvarez, C. y García, M. (2011). Museos pedagógicos: ¿Museos didácticos? *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 25, 103-116.
- Álvarez, P. (2010). El conocimiento y difusión del patrimonio histórico-educativo de Andalucía en Internet a través del museo pedagógico andaluz. *Cabás*, 3, 29-52. <https://doi.org/10.35072/CABAS.2010.46.77.001>
- Álvarez, P. (2017). Accesibilidad e inclusión en espacios museísticos. Algunas reflexiones críticas desde los Museos de Educación. *Accesibilidad y museos: divulgación y transferencia de experiencias, retos y oportunidades de futuro* coord. por Ana M. Galán-Pérez; Elena López Gil, 139-146. Sevilla: AMMA.
- Amunarriz, I., Manterola, P. y Rodríguez, A. (2023). Recordando la escuela de ayer en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco: personas con alzhéimer o demencia como audiencia. *Recorridos didácticos de las ciencias sociales y humanas: La cultura que nos da forma*, 810-830. Dykinson.
- Arnáiz, P. y Ortiz, M. C. (1997). El derecho a una educación inclusiva. En Sánchez, A. y Torres, J. A. (coords.), *Educación Especial, una perspectiva organizativa y profesional*, 191-205. Pirámide.
- Asensio, M., Santacana, J. y Fontal, O. (2016). Inclusión en Patrimonio y Museos más allá de la dignidad y la accesibilidad. *Her&Mus*, 17, 39-55.
- Bascones, L. (2018): Lo que cuenta el (nuevo) Símbolo Internacional de Accesibilidad. *Revista Española de Discapacidad*, 6 (II), 205-212. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/536>
- Belinchón, M., Casas, S., Díez, C. y Tamarit, J. (2014). *Accesibilidad cognitiva en los centros educativos* [en línea] <http://blog.educalab.es/cniie/wpcontent/uploads/sites/3/2015/05/ACCESIBILIDAD->
- Brunelli, M. y Targhetta, F. (2022). Un museo en movimiento: historia, estado del arte y perspectivas del nuevo Museo de historia escolar de la Universidad de Macerata. *Cabás*, 28, 145-162. <https://doi.org/10.35072/CABAS.2022.30.79.011-145>
- Casanova, M. A. (2002). Evaluación y atención a la diversidad: técnicas y procedimientos, 247-257. Castillo, S. (coord.). *Compromisos de la evaluación educativa*. Pearson educación.
- Casanova, M. A. (2011). De la educación especial a la inclusión educativa. *Revista del Consejo Escolar del Estado*, 18, 8-24.
- Castro, E. (2012). La memoria de la escuela como recurso educativo. El caso del Museo Pedagógico de Galicia-MUPEGA. *Cuestiones pedagógicas*, 22, 103-116.
- Comas, C. (2019). Introducción a la museología sensorial como herramienta de inclusión social. *Eikón Imago*, 14, 89-106.
- Consuegra, B. (2011). Museo Tiflológico. *Revista del Comité Español del ICOM* n.º 2 Museos e inclusión social, 116-123.
- Dávila, P., y Naya, L. M. (2022). Nuevas audiencias en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco. *Cabás*, 28, 187-206. <https://doi.org/10.35072/CABAS.2022.42.45.014>
- Echeita, G. (2011). El proceso de inclusión educativa en España. ¡Quien bien te quiere te hará llorar! CEE, *Participación Educativa* (18), 117-128.

- Escolano, A. (2010). La cultural material de la escuela y la educación patrimonial. *Educatio Siglo XXI*, 28, n.º 2, 43-64 p. 60.
- Escolano, A. (2011). Más allá del espasmo del presente. La escuela como memoria. *Revista História da Educação*, 15, n.º 33, 10-30.
- Espinosa, A. y Bonmatí, C. (2013). *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural*. Gijón: Trea.
- Fontal, O. (2016). *Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década. Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 415-436. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200024>
- García, J. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(1), 251-264.
- Gómez, L. M. (2012). Accesibilidad e inclusión en espacios de arte: ¿cómo materializar la utopía? *Arte, Individuo y Sociedad*, 24 (1), 77-90.
- Gómez, M. (2019). *El pasado no debe caer en el olvido: taller terapéutico para pacientes de Alzheimer en el Museo Pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla* (trabajo Fin de Grado Inédito). Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/91048>
- Martínez, R. y Picó, I. (2022). El Proyecto Educativo-Museístico del Museo Escolar de Puçol. Primer proyecto español inscrito en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. *RdM. Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, n.º 85, 45-53.
- Pablos, L., y Fontal, O. (2020). La accesibilidad en los museos españoles: evaluación de programas de educación patrimonial para personas con TEA. *Educatio Siglo XXI*, 38(1), 99-118. <https://doi.org/10.6018/educatio.413431>
- Rebolledo, M., Cambil, M. E., Lago, E. y Del Alisal, E. (2024). La diversidad funcional en la historia. ¿Ha cambiado nuestra actitud hacia la discapacidad? ¿Somos una sociedad más inclusiva? *Educación histórica y museos. Actividades y situaciones de aprendizaje para el cumplimiento de los derechos culturales*, 121-136. Barcelona: Octaedro.
- Revilla, O. y Carreras, O. (2018). *Accesibilidad web*. Itákora Press. [https://www.usableyaccesible.com/archivos/Accesibilidad\\_Web\\_WCAG\\_21%20ARIA\\_21\\_12\\_2020.pdf](https://www.usableyaccesible.com/archivos/Accesibilidad_Web_WCAG_21%20ARIA_21_12_2020.pdf)
- Rodríguez, M. A. y Martín, B. (2023). Musealización de un edificio modernista de Zamora para instalar el Centro-Museo Pedagógico de la Universidad de Salamanca. *Nuevas miradas sobre el patrimonio histórico-educativo: audiencias, narrativas y objetos educativos: X Jornadas SEPH*, 585-598.
- Ruiz, B., Pajares, J. L., Moreno, L., Gálvez, M. C. y Solano, J. (2008). *Guías multimedia accesibles: el Museo para todos*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Sanz, C., Rabazas, T., Ramos, S., y Ruiz, E. (2017). Los museos pedagógicos como espacios para la inclusión. Un estudio de caso: el Museo/Laboratorio de Historia de la Educación «Manuel Bartolomé Cossío». *RIDPHE\_R: Revista Iberoamericana do Patrimônio Histórico-Educativo*, vol. 3, n.º 2, 272-288. [https://doi.org/10.20888/RIDPHE\\_R.V3I2.7826](https://doi.org/10.20888/RIDPHE_R.V3I2.7826)
- Varutti, M. (2020). Vers une muséologie des émotions. *Culture & Musées*, 36, 171-177.
- VV. AA. (2015). *La accesibilidad de los museos: visiones y perspectivas. Una propuesta de intervención en Galicia*. Santiago de Compostela: Andavira.
- Zúñiga, L. (2019). *Manual de accesibilidad para museos*. Museo de Arte de Lima. <https://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2020/05/2019-zuniga-manual-de-accesibilidad-para-museos-per.pdf>